

EL CONSEJO DE HOMBRES BUENOS DE MURCIA PERVIVENCIA DE LOS REGADÍOS TRADICIONALES

12 DE DICIEMBRE DE 2019
HEMICICLO DE LA FACULTAD DE LETRAS
CAMPUS DE LA MERCED

X Aniversario de la inclusión de los Tribunales de regantes del Mediterráneo español: El Consejo de Hombres Buenos de la Huerta de Murcia y el Tribunal de las Aguas de la Huerta de Valencia en la Lista representativa del Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial

Fotografía: Juan Ballester

ICOMI
Asociación Internacional
de Museólogos
Perú



CECA
Comisión Española de
Cultura Inmaterial
y Patrimonio Oral



Ayuntamiento
de Murcia

cultura



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

"El paisaje que constituye la Huerta tradicional resulta tan familiar que los habitantes de esta y de la ciudad que la rodea, asumen casi instintivamente su presencia, como un hecho habitual, a pesar de que la ciudad hoy día se aleja cada vez más del cinturón natural que una vez fue su principal recurso económico. Sin embargo, la forma presente de la Huerta es el producto, ciertamente no casual, de un esfuerzo continuado y refinado a través de los siglos para transformar el paisaje y conseguir una tierra fértil mediante el reparto adecuado de las aguas disponibles. El paisaje, los cultivos, las funciones del sistema de riego han cambiado; han variado incluso las instituciones que gestionaron alguna vez ese sistema. Lo que no ha variado, o ha variado esencialmente muy poco, son las normas que rigen el sistema: cómo debe distribuirse el agua, cómo debe regarse, qué situaciones deben ser evitadas y qué debe hacerse para que la red de riego perdure y perdure la riqueza cotidiana que proporciona la Huerta. Todas estas reglas conforman el derecho tradicional de las aguas de la Huerta de Murcia, cuya fortaleza se ha fundamentado en el mantenimiento de una serie de principios inmutables que han sido aceptados por todos los usuarios del sistema desde hace miles de años".

...Sin embargo, en el caso de la Huerta de Murcia, esos principios esenciales que se han mencionado parecen resultar los más adecuados para cubrir las necesidades del sistema de riego: su pervivencia no obedece a la mera imposición de normas obsoletas, sino en su mayor parte a la aceptación generalizada de reglas eficaces..."

"...la regla se acepta como justa, está justificada doblemente como la que mejor se adapta a las necesidades del sistema...y como fruto de una práctica o acuerdo de comunes... La paradoja del derecho del sistema de riego de Murcia reside en que ha ido variando y evolucionando a lo largo de las épocas, pero sin perder una esencia que puede ser analizada a través de los testimonios escritos que han sobrevivido hasta hoy desde el periodo que comúnmente se denomina Edad Media."

Extracto de "Las reglas del agua" de Francisco Jorge Rodríguez González

EL CONSEJO DE HOMBRES BUENOS DE MURCIA

PERVIVENCIA DE LOS REGADÍOS TRADICIONALES

12 DE DICIEMBRE DE 2019
HEMICICLO DE LA FACULTAD DE LETRAS
CAMPUS DE LA MERCED

X Aniversario de la inclusión de los Tribunales de regantes del Mediterráneo español: El Consejo de Hombres Buenos de la Huerta de Murcia y el Tribunal de las Aguas de la Huerta de Valencia en la Lista representativa del Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial

ICOM



CECA



Ayuntamiento
de Murcia

cultura



Fotografía: Juan Ballester

EL CONSEJO DE HOMBRES BUENOS DE MURCIA

PROGRAMA

9:00 INAUGURACIÓN.

Dr. José Ballesta Germán. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Murcia.

D. Miguel Alfonso Pasqual del Riquelme Herrero. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

Dr. Francisco Javier Martínez Méndez. Universidad de Murcia y vicerrector de Calidad, Cultura y Comunicación.

D. Diego Frutos Saura. Presidente de la Junta de Hacendados y del Consejo de Hombres Buenos de la Huerta de Murcia.

Dra. Rosa María Hervás Avilés. Universidad de Murcia. Coordinadora de la jornada.

9:30 EL CONSEJO DE HOMBRES BUENOS DE MURCIA. UN PATRIMONIO INMATERIAL DE LA HUMANIDAD. DIMENSIÓN INTERNACIONAL.

D. Diego Frutos Saura. Consejo de Hombres Buenos de la Huerta de Murcia.

D. Javier Pastor Madalena. Secretario de la acequia de Mislata. Tribunal de las Aguas de la Huerta de Valencia.

D. Jorge Patrocinio Trevejo Méndez. Jueces del Agua de Corongo (Perú).

D. Pedro César Zúñiga Paredes. Jueces del Agua de Corongo (Perú).

10:30 PASADO Y PRESENTE DE UNA INSTITUCIÓN MILENARIA: EL CONSEJO DE HOMBRES BUENOS DE LA HUERTA DE MURCIA.

Dra. María Martínez Martínez. Universidad de Murcia.

11:00 TRIBUNALES DE REGANTES DEL MEDITERRÁNEO ESPAÑOL: EL CONSEJO DE HOMBRES BUENOS DE LA HUERTA DE MURCIA Y EL TRIBUNAL DE LAS AGUAS DE LA HUERTA DE VALENCIA.

D. Luis Pablo Martínez Sanmartín. Inspector de Patrimonio Mueble en el Servicio Territorial de Cultura en Alicante. Consellería de Educación, Cultura y Deporte de la Generalitat Valenciana.

Dña. Caridad de Santiago Restoy. Técnico de Gestión del Servicio de Patrimonio Histórico de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

11:30 CAFÉ.

12:30 CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN DEL CONSEJO DE HOMBRES BUENOS DE LA HUERTA DE MURCIA EN EL SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO DE MURCIA.

13:30 VISITA MUSEO MOLINOS HIDRÁULICOS.

14:30 COMIDA: CASINO DE MURCIA.

17:00 CAMBIOS Y PERMANENCIAS EN LA HUERTA DE MURCIA.

Dr. Francisco Calvo García-Tornel. Universidad de Murcia.

18:00 SITUACIÓN ACTUAL DEL REGADÍO TRADICIONAL EN LA CUENCA DEL SEGURA.

Junta Central de Regantes: D. Isidoro Ruiz Gabaldón.

Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia.

Juzgado Privativo de Aguas de Orihuela.

19:00 CONCLUSIONES Y CLAUSURA.

PERVIVENCIA DE LOS REGADÍOS TRADICIONALES